

LAS MONOGRAFÍAS DE **INFORMACIONES**

VIERNES 17 DE MARZO DE 1978

BANCA ESPAÑOLA **42 BANCOS NACIONALES, 12 REGIONALES** **Y 56 LOCALES**

**MAS DE 7.500 OFICINAS
BANCARIAS
EN EL TERRITORIO
NACIONAL**

LA Banca, en cualquier país, es uno de los sectores más dinámicos, que más repercute y se deja repercutir por todos y cada uno de los habitantes de ese país, y sin embargo es un sector poco conocido a nivel popular. Hay una especie de desentendimiento de los asuntos que afectan a la Banca, por aquello de que todos tenemos algo que ver con ella, pero sólo algunos algo que hacer en ella.

España no es ajena a este desentendimiento, y sólo una élite concede su atención a los problemas bancarios, aunque éstos siempre tienen repercusión más o menos directa en los individuos.

La Banca española tiene una trayectoria bastante uniforme, sin grandes altibajos y con una expansión fuerte, pero acompañada a las circunstancias.

En los últimos años, sus instalaciones se han disputado las mejores esquinas de nuestras calles y plazas, en un afán de servicio directo y próximo a los clientes, en la seguridad de que se estaba traspasando esa barrera de reserva que las grandes oficinas parecían imponer a sus clientes. Hoy, estas oficinas tienen un aire mucho más familiar, más asequible, más humano. Y aunque la crisis económica haya podido motivar, por las restricciones crediticias que impone la política monetaria, una fricción entre el industrial o comerciante que necesita créditos y las entidades bancarias, más que nunca se da la compenetración del sector bancario con las zozobras e inquietudes de los grandes y pequeños empresarios.

LAS DISTINTAS BANCAS

En España es posible establecer distintas clasificaciones de las entidades crediticias: Banca oficial, Banca privada y Cajas de Ahorro. De las dos primeras nos ocuparemos en este somero análisis.

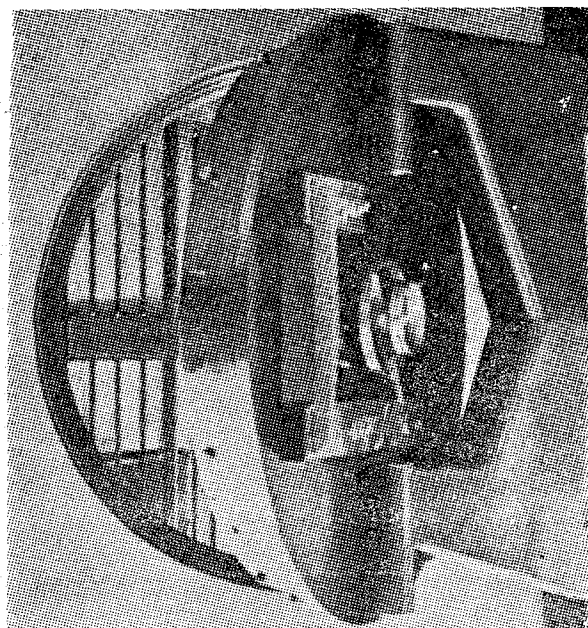
Dentro de la Banca privada, se puede clasificar ésta, por su función específica o por la demarcación territorial en cuyo ámbito se desenvuelve. Por su dedicación específica, hay que distinguir entre Banca comercial y Banca industrial.

La diferencia estriba en la aplicación de sus recursos de inversión con mayor o menor posibilidad a las actividades industriales.

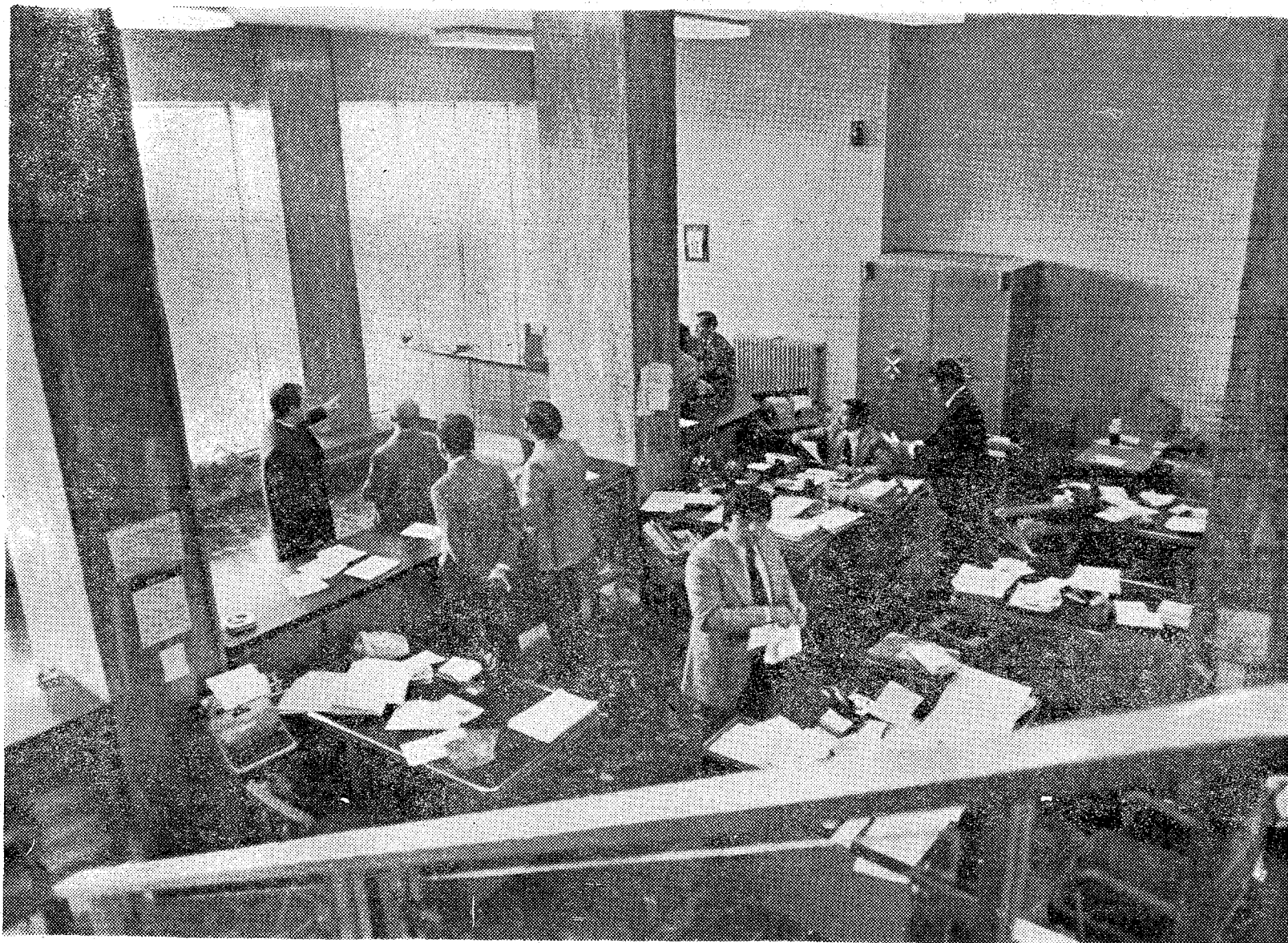
Existen diferencias de tratamiento legal en cuanto a aplicación de coeficientes: por ejemplo, en el de caja inicial, que mientras para el Banco comercial es de un 7,5 por 100, para el industrial es sólo del 5 por 100. También es ostensible la diferencia en el coeficiente de garantía inicial y garantía actual, que son del 8 por 100 en la Banca comercial, y del 10 y 15 por 100, respectivamente, en la Banca industrial; en la inversión inicial y en la actual, que para la Banca comercial son del 22 y 25 por 100, respectivamente, y en la industrial son del 7 y 18 por 100, respectivamente.

En cuanto a la cartera de valores industriales inicial, en el caso de los Bancos comerciales, podrán adquirirlos sin que, sumados a edificios y mobiliario e instalaciones, rebasen la cifra de capital y reservas, y los Bancos nuevos no pueden adquirirlos hasta sus cinco años de funcionamiento. Sin embargo, en el caso de los Bancos industriales pueden adquirir valores industriales inicialmente hasta el triple de sus recursos propios y de la mitad del capital social de las empresas en que participen.

En cuanto a la cartera actualizada de valores industriales, los Bancos comerciales pueden adquirir valores privados de renta fija por importe superior al límite de sus recursos propios, y los Bancos industriales pueden exceder del triple de sus recursos propios cuando de títulos de renta fija se trate.



**Ciento
setenta mil
empleados
trabajan
en el
sector**



Una oficina bancaria para cada 3.734 habitantes

ALGUNOS de los tipos de clasificación de los Bancos han ido perdiendo sentido, y es el caso que la distinción entre Banca nacional, regional y local teóricamente viene distinguiéndose. Dicha clasificación, desde el Plan de Extensión Bancaria, prácticamente no tiene interés y las diferencias son mínimas.

No obstante, hay que tener en cuenta esta clasificación por otros motivos. No ocurre lo mismo con la clasificación de las entidades bancarias por su definición industrial o comercial, que en el primero de los casos, implica siempre la categoría de nacional.

UN POCO DE HISTORIA

En 1946, la ley de Ordenación Bancaria estableció el registro de Bancos y banqueros. En cumplimiento de la misma se inscribieron 120 entidades, muchas de las cuales perviven hoy, aunque la mayoría con otros nombres. En 1948 se inscribieron otros 22 establecimientos; en 1949, seis; en 1950, seis; de 1951 a 1954, seis nuevos Bancos. A partir de 1963, cuatro en ese año, nueve Bancos en 1964, ocho en 1965, uno en 1969, uno en 1972, cuatro en 1973, cuatro en 1975 y dos en 1976.

Por el ámbito de actuación territorial, aunque ya hemos dicho que esta clasificación está prácticamente obsoleta, hay 42 entidades nacionales, de las cuales (son datos referidos a diciembre de 1976) 21 son industriales. Hay también 12 regionales y 56 locales. Operan, además, en España cuatro entidades extranjeras: una inglesa, dos francesas y una italiana.

Entre la Banca nacional suman 6.472 oficinas al 31 de

diciembre de 1976, lo que supone el 71 por 100 del censo. Los Bancos industriales tenían 482 oficinas (el 5,31 por 100); los Bancos regionales, 978 oficinas (el 10,76 por 100); los Bancos locales, 901 oficinas (el 9,90 por 100); los Bancos locales comerciales, 231 oficinas (el 2,54 por 100), y los Bancos extranjeros, 28 oficinas (el 0,31 por 100).

CAMBIOS DE CLASIFICACION

Desde 1947 a mayo de 1977 se han registrado varios cam-

bios, no sólo de nombre de los Bancos, sino de sus clasificaciones en uno u otro sentido. Así, entre los Bancos nacionales se han dado el caso del Banco Mercantil e Industrial (hoy en el Hispano), que cambio de regional a nacional. El Comercial Transatlántico, que con distintas denominaciones ha figurado como Banco extranjero, local, regional y nacional, a partir de

DESDE 1947 SE HAN REGISTRADO OCHENTA Y UNA ABSORCIONES DE BANCOS

Como último dato de estos cambios de clasificación, el Banco Guipuzcoano pasó de nacional a regional en 1977.

También en la Banca regional y local ha habido notables variaciones en las clasificaciones territoriales.

DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS

Madrid es la provincia con mayor número de centrales

bancarias y la segunda por el número de oficinas. Caso contrario que Barcelona, que cuenta con más oficinas y menos centrales. Cuarenta Bancos radican en la capital de España y 20 en Barcelona. Por el número de centrales, están a continuación, con cinco, La Coruña y Oviedo, y seguidamente, Vizcaya, con cuatro. Baleares, Salamanca y Valencia cuentan con tres centrales; Alicante, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Navarra, Pontevedra, Tarragona y Toledo, con dos centrales. Otras 13 provincias aparecen con una central bancaria con sede en ellas.

Con más de mil oficinas bancarias aparecen sólo Madrid y Barcelona. Con más de 500, sólo Valencia. Con más de 250 oficinas aparecen Alicante, La Coruña, Oviedo y Vizcaya. Con más de 100, Badajoz, Baleares, Cádiz, Caste-

llón, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, León, Lérica, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Las Palmas, Pontevedra, Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

La provincia con menor número de oficinas es Guadalajara, con 31, seguida de Soria y Segovia, con 33 y 37 oficinas, respectivamente.

170.000 EMPLEADOS EN LA BANCA

El ritmo de crecimiento en el número de las oficinas bancarias ha motivado un acompasado incremento del censo laboral en los Bancos. De esta forma, en sólo tres años este censo ha crecido en 30.000 personas. La distribución del personal por el tipo de actividades de sus Bancos y por su sexo, en 31 de diciembre de 1976, era como sigue:

PERSONAL BANCARIO

Bancos	Varones	Hembras	Total
Nacionales	93.310	12.824	122.363 (1)
Regionales	12.761	1.714	14.475
Locales	14.496	2.699	17.195
Extranjeros	652	195	847
Industriales	8.446	1.903	10.349
Totales	129.665	19.335	165.229

El ritmo de crecimiento medio de los empleados, en el periodo de 1973 a 1976, ha sido aproximadamente de unos 10.000 puestos de trabajo anuales.

La distribución de las categorías profesionales en el sector ha sido en 1976 de 31.189 jefes, 901 titulados, 35.849 oficiales administrativos, 33.134 auxiliares administrativos, 23.193 subalternos y 6.988 en otro tipo de funciones. La media de empleados por oficina es de 19 en los Bancos nacio-

nales, 14,80 en los regionales y 15,19 en los locales.

BALANCE TOTAL DE LA BANCA PRIVADA

Los Bancos existentes en 1976, al 31 de diciembre, eran 112, y su activo ascendió en tal fecha a 11.244.054.196.000 pesetas, de las que 1.169.937.406.000 correspondían a caja y entidades de crédito y ahorro; 2.316.227.343.000 a la cartera de efectos; 759.385.917.000 pe-

(Pasa a la pág. siguiente.)

(Viene de la pág. anterior.)

setas a la cartera de títulos; 1.407.892.920.000 pesetas a créditos, y el resto, a las distintas cuentas del activo.

La evolución de algunas de las partidas de los balances de la Banca privada en los últimos años ha sido como se manifiesta en el cuadro adjunto.

INDICES DE ALGUNAS PARTIDAS DEL BALANCE DE LA BANCA PRIVADA (Base 1947 = 100)

Años	Depósitos y bonos	Recursos propios	Fondos públicos	Efectos y créditos	Valores industriales
1947	100	100	100	100	100
1970	3.156	2.615	1.590	3.608	1.417
1971	3.843	3.035	1.956	4.515	1.622
1972	4.897	3.726	2.161	5.831	2.161
1973	6.324	4.870	2.248	7.689	2.693
1974	7.666	6.198	2.446	9.530	3.646
1975	9.045	8.058	2.817	11.562	4.837
1976	10.717	9.670	3.365	14.218	6.078

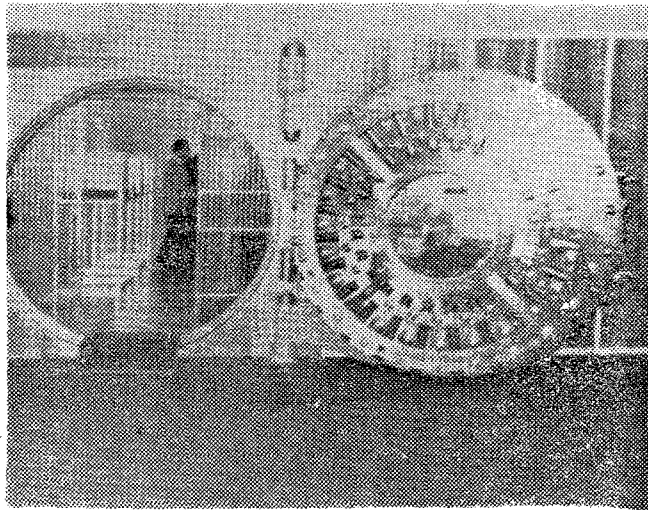
Los beneficios netos con que se cerró el ejercicio de 1975 fueron, para el total de los Bancos, sin contar los extranjeros, 53.893 millones de pesetas, de los cuales 47.000 millones fueron para la Banca nacional, y algo más de 3.000

millones para los Bancos regionales y locales, respectivamente. Del beneficio neto se sustrajeron para reservas y fondo de previsión de inversiones algo más de 22.000 millones; para impuestos, 16.400

millones, y para dividendos, cerca de 14.000 millones.

DEPOSITOS BANCARIOS

Los depósitos bancarios en la distribución provincial española en 1976 se concentraron en un 43,98 por 100 en Madrid (26,98) y Barcelona (17), sumando el total nacional 3.141.952 millones de pesetas y correspondiendo a estas dos provincias más de un billón trescientos mil millones. Las siguientes provincias, por el monto de sus depósitos bancarios, son Valencia y Vizcaya, que cubren el 5,40 y el 4,19 por 100, respectivamente. A continuación, con porcentajes entre el 3 y el 2 por 100, están: Alicante (2,31), La Coruña (2,50), Guipúzcoa (2), Oviedo (2,53), Sevilla (2,57) y Zaragoza (2,21). Las últimas provincias por depósitos bancarios son Avila, Soria, Segovia y Teruel.



COEFICIENTES LEGALES

Bancos comerciales		Bancos industriales	
Fecha	%	Fecha	%
Liquidez inicial	15- 2-63 10	21- 5-63 10	
Liquidez actual	19- 6-71 Suprimido	19- 6-71 Suprimido	
Caja inicial	2-12-70 7,50	21- 5-63 5	
Caja actual	11- 5-77 5,50	11- 5-77 5,50	
Garantía inicial	15-11-71 8	21- 5-63 15	
Garantía actual	9- 8-74 8	5- 2-68 10	
F. P. inicial	20- 9-65 15	—	
F. P. actual	19- 6-71 Suprimido	—	
Inversión inicial	9- 7-71 22	9- 7-71 7	
Inversión actual	12- 3-76 25	10- 2-75 18	

Cartera de valores industriales inicial	30-11-63. Podrán adquirirlos sin que, sumados a edificios y mobiliario e instalaciones, rebase la cifra de capital y reservas. Los nuevos Bancos no pueden poseerlos en cinco años.	29-11-62. Podrán adquirirlos hasta el triple de sus recursos propios y de la mitad del capital de las empresas en que participe.
Cartera de valores industriales actual	27- 8-74. Pueden adquirir valores privados de renta fija por importe superior al límite de recursos propios.	27- 8-74. Puede exceder del triple de recursos propios cuando el exceso se trate de títulos de renta fija.

BANCO DE VALLADOLID, S. A.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

MADRID

Oficina principal

Plaza de Colón, 1

Agencia urbana n.º 1

Jacometrezo, 5

Agencia urbana n.º 2

Bravo Murillo, 297

Agencia urbana n.º 3

Fernando el Católico, 51

Agencia urbana n.º 4

Diego de León, 32

Agencia urbana n.º 5

Serrano, 27

Agencia urbana n.º 6

Capitán Haya, 47

Agencia urbana n.º 7

Alcalá, 114

Agencia urbana n.º 8

Orense, 22, A

Sucursales en:

AREVALO (Avila)
ATAQUINES (Valladolid)

BARCELONA

BILBAO

GIJON (Oviedo)

HUESCA

ISCAR (Valladolid)

LA CORUÑA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

LEON

LOGROÑO

ORENSE

OVIEDO

PALENCIA

PAMPLONA

SALAMANCA

SANTANDER

SANTIAGO

DE COMPOSTELA

(La Coruña)

VALENCIA

VALLADOLID:

Oficina principal y

agencia urbana n.º 1

VIGO

VITORIA

ZAMORA

ZARAGOZA

(Autorizado por el B. E. núm. 11.980/2.)

EVOLUCION ANUAL DE OFICINAS

Años (1)	Total	Variación Anual	Variación Acumulada
1948 (2)	2.157	—	—
1949	2.197	40	40
1950	2.226	29	69
1951	2.260	34	103
1952	2.298	38	141
1953	2.338	38	179
1954	2.391	55	234
1955	2.449	58	292
1956	2.519	70	362
1957	2.562	43	405
1958	2.610	48	453
1959	2.637	27	480
1960	2.697	60	540
1961	2.728	31	571
1963	2.775	47	618
1964	3.037	262	880
1965	3.421	384	1.264
1966	3.689	268	1.532
1967	3.875	186	1.718
1968	3.881	6	1.724
1969	4.092	211	1.935
1970	4.291	199	2.134
1971	4.437	146	2.280
1972	4.911	474	2.754
1973	5.437	526	3.280
1974	5.625	188	3.468
1975	7.569	1.944	5.412
1976	9.093	1.524	6.936

(1) Oficinas abiertas o autorizadas al 31 de diciembre de cada año.
(2) Al 31 de mayo de 1948.

SESENTA SUCURSALES DE BANCOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

SOLO DOS BANCOS FRANCESES, UNO ITALIANO Y OTRO INGLES OPERAN EN ESPAÑA

MIL QUINIENTOS MILLONES DE CAPITAL PARA LOS BANCOS EXTRANJEROS QUE SE ESTABLEZCAN

53.893 millones de beneficios en 1976 en la Banca privada

Los ratios bancarios correspondientes al último día del año 1976 eran, según las distintas clasificaciones bancarias, los siguientes:

	Recursos propios	Inversiones	Beneficio neto	Beneficio neto	Beneficio neto
	Ajenos	R. totales	R. propios	R. ajenos	R. totales
Nacionales	9,73	98,03	18,35	1,78	1,62
Regionales	8,75	93,19	13,46	1,27	1,16
Locales	15,82	95,10	10,10	1,54	1,34
Extranjeros	8,18	176,78	—	—	—

Los depósitos por empleado en la Banca privada son 24,17 millones para los Bancos nacionales; 21,74 millones para la Banca regional y 19,74 millones para los Bancos locales.

En cuanto a los depósitos por oficina abierta al público, en los Bancos nacionales suman 499,52 millones, 321,84 millones en los regionales, 299,80 millones en los locales y 945,89 millones en los extranjeros.

En el reparto provincial, corresponde a Gerona ser la de menos personas por oficina bancaria abierta, con una media de 1.779 habitantes por oficina, y a la provincia de Granada, la de mayor dispersión, ya que solamente existe una oficina bancaria por cada 8.430 habitantes. La media nacional está fijada en una oficina bancaria por cada 3.734 habitantes.

La media de depósitos por habitante más alta se registra en la provincia de Madrid, con 223.727 pesetas. Siguen Barcelona, Vizcaya y Alicante. La media de depósitos por habitante a escala nacional es de 92.617 pesetas.

CONCENTRACION BANCARIA

Desde 1947 a la actualidad se ha seguido un proceso de concentración bancaria que ha supuesto la absorción de unos 85 Bancos por otros de mayor capacidad.

Por el número de entidades absorbidas, el Banco Central es el número uno nacional, con 21 Bancos que se le han asimilado; el último fue en 1977, según nuestros datos, y se trató del Banco Ibérico. El Banco de Bilbao es el segundo en esta clasificación, con 14 incorporaciones de Bancos, la última en 1970. A continuación está el Español de Crédito, con nueve entidades absorbidas, y después, con ocho

entidades, el Santander y el Popular Español. Con cuatro absorciones están el Hispano Americano (en 1977 absorbió al Gijón y al Mercantil e Industrial), el Zaragozano y el Vizcaya.

De los 85 Bancos incorporados, 67 lo han sido por los conocidos en el «gargot» como los «siete grandes».

En la Banca privada se realizaron en 1976 operaciones de ampliación de capital en 78 entidades bancarias.

LOS BANCOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Distintos Bancos españoles tienen establecidas sus oficinas de representación en el extranjero. Con 19 establecimientos se encuentra el Banco Español de Crédito, que tiene oficinas en cinco países europeos y varios americanos. También en Japón y Australia.

Sigue el Banco Comercial Transatlántico, con representaciones en 17 países, y a continuación, Santander, con 13; Hispano Americano, con 12; Popular, con 10; Central, Ibérico (antes de la fusión) y Atlántico, con ocho representaciones.

Hay también 60 sucursales y agencias de Bancos españoles legalmente autorizadas en el extranjero, y el mayor número corresponde al Banco de Bilbao (20 sucursales, localizadas preferentemente en Francia e Inglaterra), Popular Español (16 sucursales, en Francia todas ellas) y el Banco Central (siete sucursales: cinco en Francia y una en Inglaterra y Estados Unidos). Tienen también sucursales el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco Atlántico y Banco Pastor.

LA BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA

La Banca extranjera en España actualmente tiene un Estatuto que está en proceso de revisión.

Hay cuatro Bancos operando de forma total —dos franceses, uno inglés y uno italiano—. Hay también 57 oficinas de representación de Bancos extranjeros, de las cuales 14 son de Estados Unidos; seis, de Alemania occidental; cinco, de Inglaterra; siete, de Francia; dos, italianas; cinco, mejicanas; tres, argentinas, etcétera.

En la actualidad, el Ministerio de Hacienda español prepara un decreto sobre nuevas aperturas de sucursales de Bancos extranjeros. El proyecto de decreto dice que las autorizaciones correspondientes se otorgarán en cada ejercicio a la vista de la evolución de la actividad desarrollada por el conjunto del sistema bancario oficial y privado.

La propuesta e informe a que se refiere el proyecto ordenarán las solicitudes presentadas, atendiendo para ello a los criterios siguientes: Relaciones económicas con el país de origen del Banco; aplicación en dicho país del principio de reciprocidad en orden al establecimiento y creación de Bancos españoles; cifra de dotación mínima de 1.500 millones de pesetas; garantía de

solvencia; justificación de su presencia activa en España y programa de actividades a desarrollar; especial atención a actividades o sectores prioritarios para la economía nacional; intervención del Banco solicitante en operaciones internacionales a favor de empresas y entidades españolas y relaciones económicas mantenidas hasta la fecha.

Por otra parte, el proyecto de decreto señala que el desembolso de capital de 1.500 millones de pesetas se efectuará necesariamente en efectivo, por conversión de la cantidad en divisas.

Las sucursales de Bancos extranjeros quedarán sujetas especialmente a las siguientes normas, además de estar en aplicación las correspondientes a la generalidad de la Banca privada:

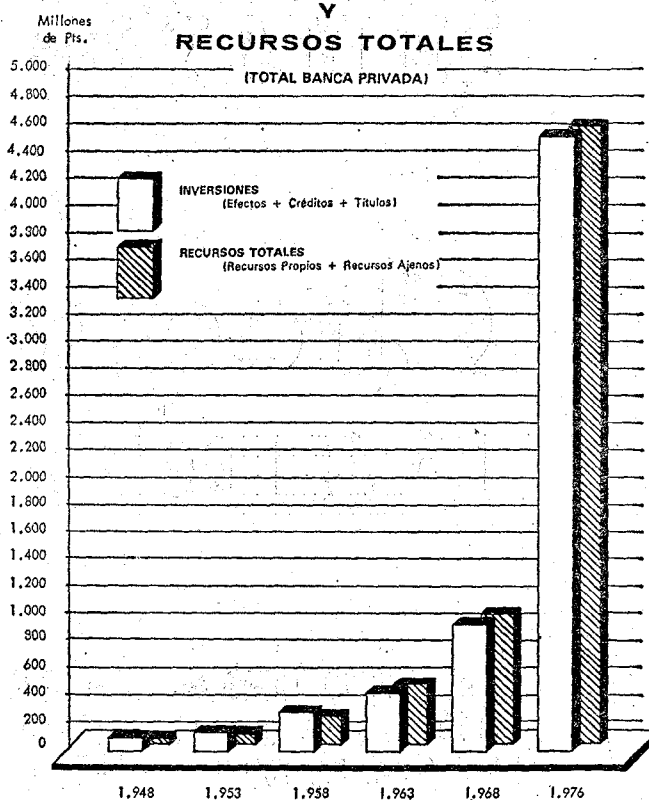
Serán inspeccionadas por el Banco de España al menos una vez al año.

Los Bancos extranjeros no podrán tener inicialmente más que una sucursal.

No podrán obtener en el mercado interior recursos ajenos (incluyendo los procedentes de crédito y ahorro) por encima del 20 por 100 de la suma de su activo crediticio en las empresas españolas no bancarias y en el sector público, más los activos de la cobertura del coeficiente de

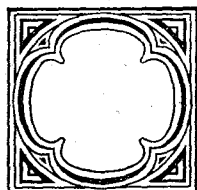
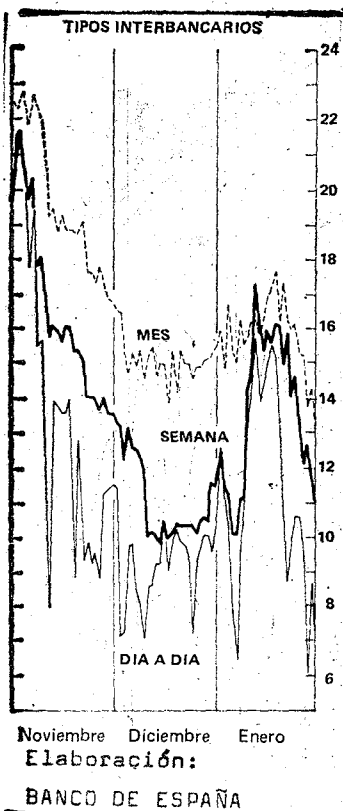
(Pasa a la pág. siguiente.)

EVOLUCION INVERSIONES Y RECURSOS TOTALES



LA BANCA PAGO 16.400 MILLONES DE IMPUESTOS

MADRID Y BARCELONA ACOGEN EL 44 POR 100 DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS



BANCO OCCIDENTAL

12.ª EMISION DE BONOS DE CAJA/UNA EMISION SOBRE RUEDAS

Cada semana, un «SEAT-127» puede ser suyo; 206 coches y muchas ventajas para su dinero

INFORMESE CUANTO ANTES EN NUESTRAS OFICINAS Y EN LAS DEL

BANCO COMERCIAL OCCIDENTAL

A.B.E. Núm. 11.879

(Viene de la pág. anterior.)
caja, salvo autorización expresa del Banco de España, habida cuenta de las condicio-

nes de los mercados financieros nacionales e internacionales.
El importe de las aceptaciones, avales y créditos docu-

mentarios contabilizados en el epígrafe correspondiente a su balance, no podrá exceder en ningún momento del doble de sus fondos propios.

jeros establecidos en España no podrán repatriar sus beneficios. Asimismo, el proyecto tiene una disposición adicional en la que se indica que esta norma legal no es de aplicación a los Bancos nacionales con participación de capital extranjero, o sucursales de Bancos extranjeros existentes en el momento de su entrada en vigor en España. Con ello se mantienen plenamente los derechos adquiridos de los Bancos que vienen operando.

trial y 37 al Banco de Gijón).

Son llamativas las cifras de ampliación de sus respectivas redes de sucursales de algunos Bancos regionales y locales. Así, por ejemplo, el Comercial Occidental, que abrió 48 sucursales; el Noroeste, con 38, Banco de Murcia, con 19, etcétera.

El Banco Occidental, por el contrario, cerró 44 oficinas; 20, el Catalán de Desarrollo; 17, el de Gerona; tres, el de Toledo, y una, los de Navarra y Treilles.

ULTIMOS DATOS BANCARIOS

En cuanto a la extensión bancaria, hay que decir que el ritmo de apertura de sucursales en 1977 descendió sobre el del año anterior. Se abrieron el último ejercicio 1.112 oficinas, lo que supone un ritmo de tres diarias, pero un 38 por 100 menos que en 1976, en que se contabilizaron 1.538 oficinas.

Cuatro Bancos superaron el centenar de sucursales nuevas; a la cabeza, el Hispano Americano, con 209; el Central, con 166; el Bilbao, con 164; Banesto, con 154; Vizcaya, 81 (haciendo la aclaración que de las nuevas sucursales del Hispano Americano, 85 de ellas corresponden al antiguo Mercantil e Indus-

CIFRAS DE LA BANCA PRIVADA EN 1977

En cuanto a cifras de la Banca privada en 1977, hay que destacar el 17,29 por 100 en la captación de recursos ajenos, un punto largo por debajo del año anterior. Las inversiones bajaron del 22,73 por 100 en 1976, al 19,39 por 100 en 1977.

Sin embargo, los recursos, en cifras absolutas, han crecido desde 719.169 millones de 1976, a 791.685 millones en el último ejercicio, en el que las inversiones, también en cifras absolutas, crecieron desde 830.335 millones de 1976 a 869.573 millones en el año pasado.

El «ratio» correspondiente a la relación entre recursos propios e inversiones se situó al cerrar 1977 en un 99,67 por 100.

Si se tiene en cuenta el 26,40 por 100 de incremento en los precios al consumo, y el 17,29 por 100 del crecimiento de la captación de recursos registrados en 1977, podríamos señalar que estos recursos, le-

(Pasa a la pág. siguiente.)

EVOLUCION DE LOS TIPOS DE INTERES BANCARIO

	23-3-1970	23-1-1971	5-4-1971	22-10-1971	26-7-1973	10-8-1974	26-7-1977
Básico B. España	6,50	6,25	6	7	6	7	8
Operaciones activas:							
Descontos comerciales	7,50	7,25	7	6	7	8	9
Créditos personales con póliza	8	7,25	7,50	6,50	7,50	8,50	9,50
Operaciones entre dieciocho meses y dos años	8,50	8,25	8	7	8	9	libre
Operaciones a dos o más años	libre	libre	libre	libre	libre	libre	libre
Operaciones pasivas:							
Depósitos a la vista	1	0,75	0,50	0,50	0,75	1	1
Depósito de ahorro	3	2,75	2,50	2	2,50	2,75	3,75
Depósito a un año	5,50	5,25	5	4	5	6	libre
Ahorro vivienda	6,50	6,25	6	5	6	7	8
Ahorro bursátil	5,50	5,25	5	4	5	6	7
Ahorro emigrante	—	6,25	6	5	6	7	10

Su cartera de valores deberá estar integrada exclusivamente por valores que tengan la calificación de fondos públicos, salvo que se trate de inversiones de cartera, mediante la adquisición de acciones admitidas a cotización

oficial en Bolsa, con excepción de las bancarias.

El director de la sucursal y el jefe de cambios deberán ser aprobados, previamente a su toma de posesión, por el Banco de España, y en cualquier caso, una de las dos per-

sonas de máxima categoría ejecutiva será de nacionalidad española.

Según uno de los artículos del mencionado proyecto de ley, se refiere a que durante los tres primeros ejercicios las sucursales de Bancos extran-

la agilidad,
una constante
en nuestras
operaciones
bancarias



En todas las operaciones que realiza el Banco Simeón está presente la agilidad, desde el simple cobro de un cheque nominal a la diaria compensación de créditos en las Cámaras de Compensación bancaria.

Contamos con la experiencia de años para añadir a palabras tan comunes en los Bancos como movilidad y rentabilidad, la agilidad de un buen servicio al cliente.

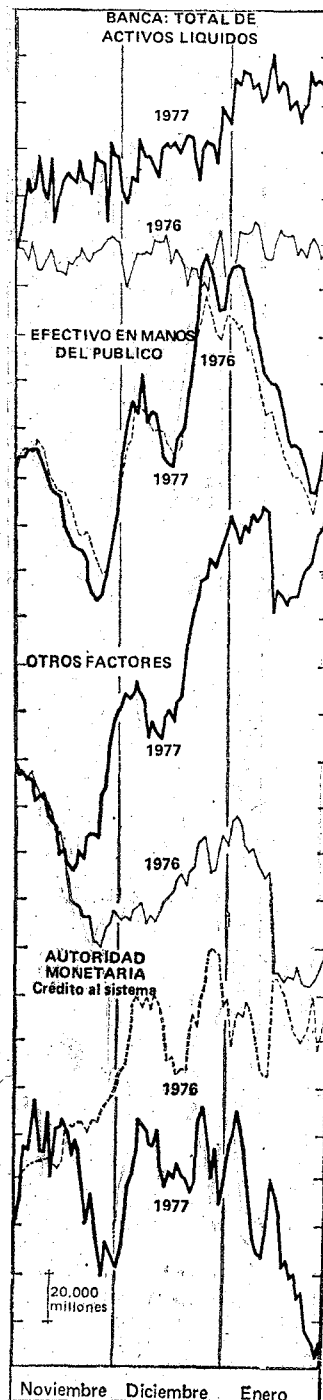
CAPITAL 600.000.000
RESERVAS 1.260.500.000
RECURSOS PROPIOS 1.860.500.000

Banco Simeón

Fundado en 1875

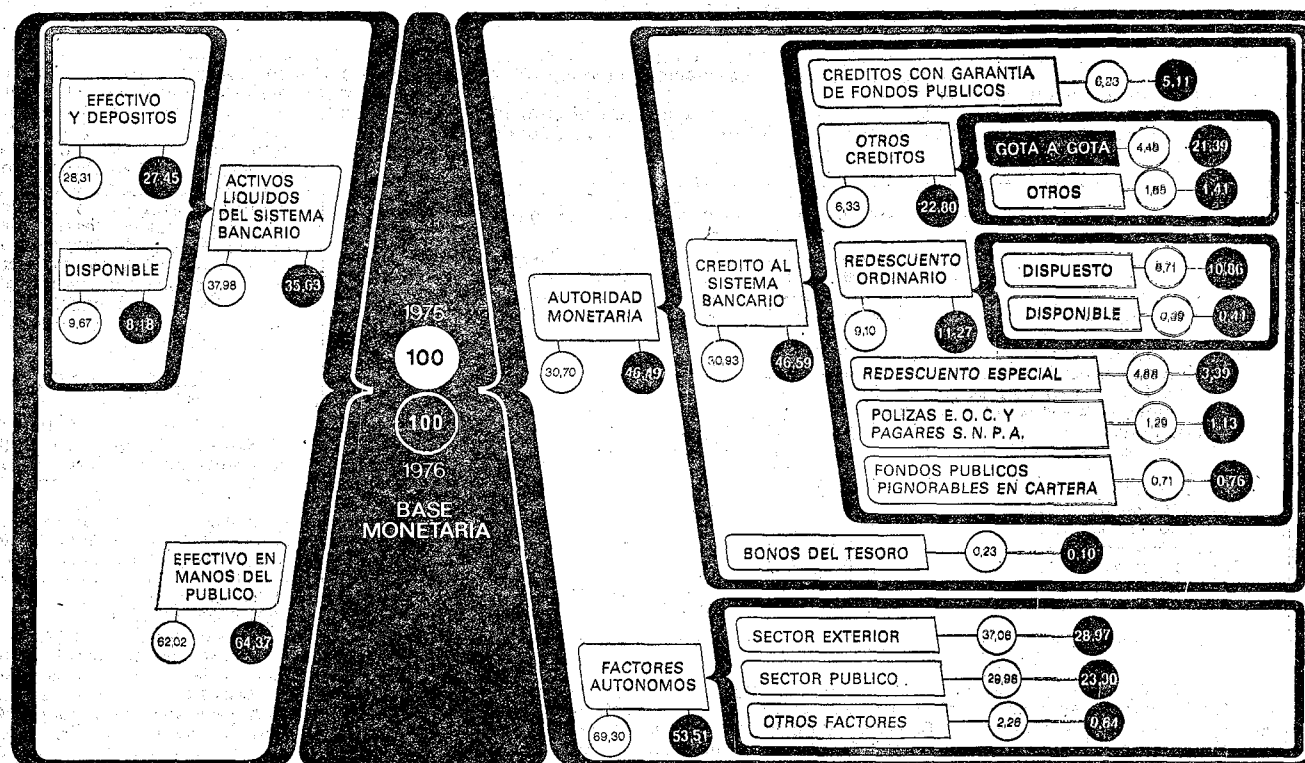
siempre abiertos al diálogo

Plaza de Santa Ana, 14 (aparcamiento propio)
Avenida del Generalísimo, 37
Calle de Velázquez, 12 (aparcamiento)



**EL CREDITO
OFICIAL
CONCEDIO
300.000 MILLONES
EN 1977**

**EL BANCO
DE CREDITO A LA
CONSTRUCCION,
A LA CABEZA,
CON
87.000 MILLONES**



Elaboración: BANCO DE BILBAO

(Viene de la pág. anterior.)

jos de crecer, han descendido en la diferencia entre ambos porcentajes.

EL «HOSPITAL» DE BANCOS

A principios de febrero del presente año, el Banco de España, a la vista de los problemas que planteaban algunos Bancos pequeños, convocó a los grandes Bancos para

iniciar una sociedad anónima para la gestión y saneamiento de los Bancos en dificultades. Esta corporación está ya constituida y complementará las posibilidades que recientemente han sido atribuidas al Banco de España para la intervención de aquellas entidades cuya gestión no sea considerada correcta.

El Banco de España será, además, y en fechas que marcan los pactos de la Moncloa,

reorganizado en sus órganos directivos, que se profesionalizarán y se marcará un plazo de actuación del gobernador, contando además en el nuevo Estatuto la opinión de los partidos políticos y las fuerzas sindicales.

En el mismo plan se incluye una revisión de la Banca oficial, que seguramente será autorizada a concurrir a recursos distintos y a realizar

las mismas operaciones que la Banca privada.

LA BANCA OFICIAL

El sistema bancario español incluye la Banca oficial y la Banca privada. Dentro de la Banca oficial, el Banco emisor es el Banco de España, que tiene además como prin-

(Pasa a la pág. 11.)

(Viene de la pág. 9.)

cial función en estos tiempos de saneamiento económico el control de la política monetaria del Gobierno.

Además del Banco de España hay otra serie de entidades bancarias que se incluyen en el Instituto de Crédito Oficial. Estas entidades son: el Banco de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito a la Construcción, el Banco Hipotecario de España, el Banco de Crédito Industrial, el Banco de Crédito Local y el Crédito Social Pesquero.

Durante el año 1976 se autorizaron en el conjunto de las operaciones de crédito oficial un total de 309.973 millones de pesetas, de las cuales se concedieron 270.532 millones.

De estos fondos, los distintos organismos dispusieron así: Banco del Crédito Agrícola, autorizaciones, 32.025 millones; concesiones, 32.012 millones. Banco de Crédito a la Construcción, autorizaciones, 55.536 millones, concedidos en su totalidad. Banco Hipotecario de España, autorizados, 40.640 millones, concedidos en su totalidad. Banco de Crédito Industrial, autorizados, 123.642 millones; concedidos, 85.836 millones. Banco de Crédito Local de España, autorizados, 35.000 millones, concedidos en su totalidad. Crédito Social Pesquero, autorizados, 2.430 millones; concedidos, 2.172 millones. Banco Exterior de España, autorizados, 17.962 millones; concedidos, 17.593 millones.

En el año 1977, entre los meses de enero a noviembre, inclusive, se autorizó un total de 287.000 millones de pesetas, de las cuales habían sido concedidos 243.654 millones, correspondiendo a las mayores concesiones las del Banco de Crédito a la Construcción (87.432 millones de pesetas).

En este periodo de 1977 enero-noviembre, los 243.654 mi-

CREDITO OFICIAL: OPERACIONES DE CREDITO (detalle por entidades)									
DATOS ANUALES (en millones de pesetas)									
Total	Banco de Crédito Agrícola	Banco de Crédito a la Construcción	Banco Hipotecario de España	Banco de Crédito Industrial	Banco de Crédito Local	Crédito Social Pesquero	Banco Exterior de España	Instituto de Crédito Oficial	
Amortizaciones:									
1973	90.000	16.762	17.920	12.941	19.657	1.720	1.500	—	
1974	135.000	24.200	23.850	18.950	29.800	2.000	11.700	—	
1975	182.495	28.100	42.680	24.000	36.995	2.220	22.000	—	
1976	309.973	32.025	55.536	40.640	124.642	2.430	17.962	1.738	
Concesiones:									
1973	88.273	16.151	17.892	12.926	18.641	1.715	1.448	—	
1974	134.368	24.198	23.845	18.950	29.581	1.985	11.309	—	
1975	182.186	28.100	42.680	24.000	36.711	2.195	22.000	—	
1976	270.532	32.012	55.536	40.640	85.836	2.172	17.593	1.738	
Incremento neto de cuentas de crédito:									
1973	27.727	3.544	7.873	4.263	2.253	809	1.448	236	
1974	62.582	10.912	11.840	8.775	8.011	1.072	11.309	587	
1975	99.784	14.396	15.348	15.244	17.711	1.277	22.000	443	
1976	138.697	16.092	37.353	16.148	24.762	1.355	17.598	450	

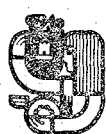
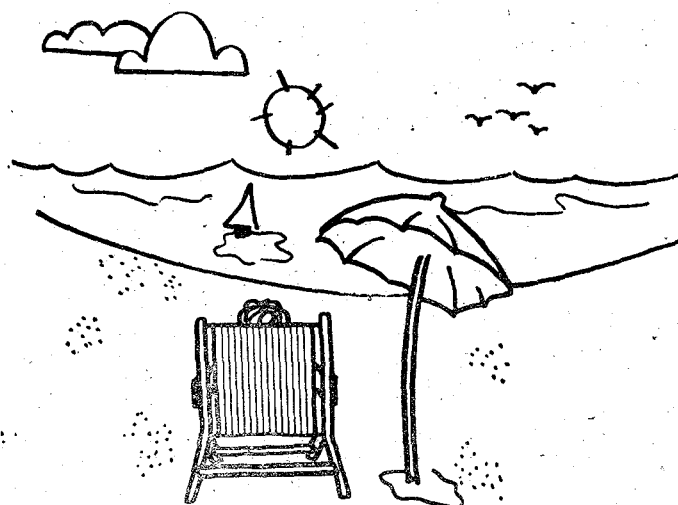
lones concedidos, se repartieron como sigue:

Agricultura, 35.214 millones; industria, 40.918 millones (de las que 16.346 millones pasaron a la acción concertada, 8.293 millones a polos de desarrollo, y los restantes 16.279 millones a otros créditos). Para el crédito naval y pesquero se concedieron 37.616 millones. Para vivienda, 46.014 millones; para centros docentes, 3.618 millones; para el turismo, 2.782 millones; para la exportación, 17.600 millones; para las Corporaciones locales, 37.867 millones; para servicios públicos, 5.626 millones, y para otros conceptos, 16.399 millones de pesetas.

La Banca oficial tiene 71 oficinas del Banco de España y 22 de las entidades de crédito oficiales.



Su Banco en la Costa Blanca



BANCO DE ALICANTE
en línea con el futuro

ALICANTE: Alfonso el Sabio, 11
MADRID: Serrano, 59
VALENCIA: Cura Femenía, 1